



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN MATEMÁTICA AVANZADA CELEBRADA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

ASISTENTES: Félix Belzunce Torregrosa, Pascual Fernández Hernández, María Ángeles Hernández Cifre, Víctor Jiménez López.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Visto bueno a un tribunal de TFM (convocatoria julio-septiembre).
2. Elección del nuevo coordinador y de un estudiante para la Comisión Académica.

#### **1. Visto bueno a un tribunal de TFM (convocatoria julio-septiembre).**

De acuerdo con la normativa es preceptivo que, como Comisión de Trabajos Fin de Máster, se dé el visto bueno a los tribunales propuestos por el presidente del Comité de Homogeneización. El único tribunal propuesto para esta convocatoria de septiembre (solo se ha presentado un TFM, el del alumno Damián Mompeán Rueda) es el siguiente:

Presidente: Matías Raja Baño  
Secretario: Manuel Pulido Cayuela  
Vocal: Gustavo Garrigós Anierte  
Suplente: Eliseo Chacón Vera

La Comisión da el visto bueno por unanimidad a la propuesta.

#### **2. Elección del nuevo coordinador y de un estudiante para la Comisión Académica.**

Como es sabido, tendremos en fechas próximas nuevo equipo decanal. El reglamento que regula los estudios de máster, en su artículo 14.1, establece que "Los títulos de Máster Universitario deberán tener una Comisión Académica, que constará de un máximo de diez miembros más un representante del Centro y un estudiante", y en su artículo 14.4 concreta que "La Comisión Académica deberá proponer a la Junta de Centro el nombramiento de uno de sus miembros profesores como coordinador o coordinadora del Master por un período de cuatro años". En la actualidad el coordinador actúa como representante del Centro, y por tanto cesará en sus funciones en cuanto se incorpore el nuevo representante. Para evitar disfunciones, la Comisión propone por unanimidad que el nuevo representante del centro sea también el coordinador, y así se hará llegar a la Junta de Centro. En la actualidad no hay ningún estudiante en la Comisión (la exigencia de que haya un estudiante en la misma se ha incorporado recientemente al reglamento), aunque sí un estudiante (de oficio, el delegado de alumnos del máster) que forma parte de la Comisión de Garantía de Calidad. La Comisión propone por unanimidad sugerir al Centro que, en la misma Junta donde se nombre al nuevo representante y futuro coordinador, se nombre también, de oficio, como representante de los estudiantes, al delegado de alumnos del máster.





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Facultad de  
Matemáticas

Murcia, a 6 de septiembre de 2017.

Fdo: Víctor Jiménez López, Presidente de la Comisión Académica del Máster en  
Matemática Avanzada

Firmante: VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ LÓPEZ; Fecha-hora: 09/09/2017 14:48:26; Emisor del certificado: CN=A.C. FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;



Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30007 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMmYO-mTVoa1UK-gSnrhVI+-+h+3LDdq

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

